



EXPTE Nº: SG/JGL/13/2020

## CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Me es grato convocar a Vd. a la **Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local** del Excmo. Ayuntamiento de Utrera (Sevilla), que ha de celebrarse en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial, el próximo día **13 de marzo de 2020, a las 09:00 horas**, con arreglo al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

**Punto 1º.-** (Expte. 111/2020).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 6 de marzo de 2020.

**Punto 2º.-** (Expte. 112/2020).- Propuesta de la Concejalía de Recursos Humanos, relativa a "Servicios Extraordinarios del 2018 distintos empleados del Ayuntamiento". Aprobación.

**Punto 3º.-** (Expte. 113/2020).- Propuesta de la Concejalía de Recursos Humanos, relativa a "Excepcionalidad del nombramiento como personal funcionario con la categoría de Ingeniería Agrónoma, Grupo A Subgrupo A1". Aprobación.

**Punto 4º.-** (Expte. 114/2020).- Propuesta de la Concejalía de Recursos Humanos, relativa a "Excepcionalidad del nombramiento como personal funcionario con la categoría de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos Grupo A Subgrupo A1". Aprobación.

**Punto 5º.-** (Expte. 115/2020).- Propuesta de la Concejalía de Recursos Humanos, relativa a "Autorización servicios extraordinarios en eventos realizados en los meses de enero y abril de 2019, que ha presentado la oficina de Emergencia, Bomberos y Protección Civil, así como los servicios extraordinarios ordinarios realizados en los meses de enero y abril de 2019 presentado por la Oficina de la Policía Local, así como los servicios extraordinarios ordinarios realizados en los meses de enero y abril de 2019 presentados por la oficina de cementerio, por un importe total de 35.834,25 €. Aprobación.

**Punto 6º.-** (Expte. 116/2020).- Propuesta de la Concejalía de Cultura, relativa a "Bases reguladoras y Convocatoria pública para la concesión de premios a los participantes en el "XLI Certamen Nacional de Arte Contemporáneo *"Ciudad de Utrera"*". Aprobación.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40014A84300J7W5X3J4Z7U2 en <https://sede.utrera.org>

#### FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ, SECRETARÍA GENERAL - 12/03/2020  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/03/2020 11:03:38

DOCUMENTO: 20201353795  
Fecha: 12/03/2020  
Hora: 11:01



**Punto 7º.-** (Expte. 117/2020).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Economía y Hacienda, relativa a "Expediente de Contratación N.º SV43-2019 'Servicio de gestión, mantenimiento, actualización y seguimientos de los perfiles institucionales del Ayuntamiento de Utrera en las redes sociales". Adjudicación. Aprobación.

**Punto 8º.-** (Expte. 118/2020).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Economía y Hacienda, relativa a "Relación justificativa de gastos número 2020\_0024, por importe de 21.362,55 €". Aprobación.

**Punto 9º.-** (Expte. 119/2020).- Propuesta de la Concejalía de Salud Pública, relativa a "Campaña Informativa de promoción de la salud y un Plan de Vigilancia e Inspección sanitaria para la Semana Santa 2020" y Anexo I modelo de "Hoja de Control Oficial Restauración Colectiva". Aprobación.

**Punto 10º.-** (Expte. 120/2020).- Propuesta de la Concejalía de Recursos Humanos, relativa a "Apartado segundo del Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 14 de Febrero de 2020 (Expte 073/2020) de tal forma que donde señala "La persona seleccionada lo será de la Bolsa creada por Decreto de 19 de Octubre de 2017 por la que aprueba la constitución de la Bolsa de trabajo de Maquinista Niveladora" debe señalar que la persona seleccionada lo será de la Oferta de empleo que en virtud del artículo 46.6 del Convenio Colectivo se realice. Modificar. Aprobación.

**Punto 11º.-** (Expte. 121/2020).- Asuntos Urgentes.

**2ª Parte. Asuntos de carácter No Resolutivo.**

**Punto 12º.-** (Expte. 122/2020).- Dación de cuenta información periódica Áreas de Gobierno Municipal: **MES DE ENERO Y FEBRERO DE 2020.**

**0.- ÁREA DE ALCALDÍA:**  SI  NO

**1.- ÁREA DE PRESIDENCIA:**  SI  NO

• *Unidad Administrativa: Recursos Humanos:*  SI

**2.-ÁREA MOVILIDAD SEGURIDAD CIUDADANA PARTICIPACIÓN SOLIDARIDAD:**  
 SI  NO

**3.- ÁREA DE ECONOMÍA HACIENDA:**  SI  NO

• *Unidad Administrativa: Contratación Administrativa:*  SI

**4.- ÁREA DE MEDIO AMBIENTE CAMBIO CLIMÁTICO SALUD PÚBLICA:**  SI  NO

• *Unidad Administrativa: Salud Pública:*  SI

**5.- ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL:**  SI  NO

• *Unidad Administrativa: Deportes:*  SI



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40014A84300J7W5X3J4Z7U2 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN BORREGO LOPEZ, SECRETARÍA GENERAL - 12/03/2020  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/03/2020 11:03:38

DOCUMENTO: 20201353795  
Fecha: 12/03/2020  
Hora: 11:01



- *Unidad Administrativa: Educación e Igualdad:*  SI

6.- ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS:  SI  NO

7.- ÁREA DE URBANISMO Y VIVIENDA:  SI  NO

- *Unidad Administrativa: Urbanismo:*  SI

8.- ÁREA DE HUMANIDADES:  SI

- *Unidad Administrativa: Turismo, Fiestas Mayores y Promoción de la Ciudad:*  SI

Conforme al artículo 156.c) del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 23 de Noviembre de 2017, para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local se requiere la asistencia de la mayoría absoluta de sus componentes. Si no existiera quorum, se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de una tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

Es lo que se le notifica a los efectos de lo establecido por el artículo 80 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Toda la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, se encuentra en la Secretaria General de la Corporación, a disposición de los miembros de la misma que formen parte de este órgano colegiado desde el día de hoy, al objeto de que puedan examinarla e incluso obtener copia de documentos concretos que la integre.

Se ruega puntual asistencia.

Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.**



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40014A84300J7W5X3J4Z7U2 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a></p>	<p style="text-align: center;"><b>FIRMANTE - FECHA</b></p> <p style="text-align: center;">JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 12/03/2020  <small>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/03/2020 11:03:38</small></p>	<p>DOCUMENTO: 20201353795          Fecha: 12/03/2020          Hora: 11:01</p>
---	--	---



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.-

Fdo.: \_\_\_\_\_.



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40014A84300J7W5X3J4Z7U2 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a></p>	<p style="text-align: center;"><b>FIRMANTE - FECHA</b></p> <p>JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 12/03/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/03/2020 11:03:38</p>	<p>DOCUMENTO: 20201353795 Fecha: 12/03/2020 Hora: 11:01</p>
---	--	---

